

Quetzalten, 18 de Marzo de 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SAN JOSE S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas,

De acuerdo a las funciones y atribuciones que, como Comodoro de la Compañía, me permite presentar a ustedes el informe anual de mis funciones, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías. El informe está elaborado conforme al reglamento pertinente en vigencia (Resolución No. 02-1-1-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1999) en los términos siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL.

SAN JOSE S. A. se constituyó a escritura pública otorgada el 27 de Noviembre del 2000 por el Notario Público, Humberto Guzmán del Centro Quetzalten, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Centro, número 24.978 el 28 de Diciembre de 2000.

La compañía es de naturaleza comercial, domiciliada en la ciudad de Quetzalten y está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías según el Art. 471 de la Ley de Compañías.

El capital suscrito de la compañía es de US\$800,000.00 distribuido en ochocientas acciones de US\$1,000 cada una, y el capital autorizado es de US\$1,600,000.00.

La representación legal está a cargo del Gerente General, señor Nelson Wilfredo Aguilar, quien Contrató su nombramiento este mismo día 18 de Diciembre del 2018.

LIBROS SOCIALES:

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus administraciones los manuales legales, estatutarios y reglamentarios como así como, los disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Además, corresponden entre los Libros de Actas de Juntas Generales, libros salariales de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales del caso.

CONTROL INTERNO:

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía y se efectuó pruebas controladas con los procedimientos y políticas aplicables con resultados satisfactorios.

ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVOS

Bancos: Se verificaron las conciliaciones bancarias las mismas que demuestran un saldo de S/ 253.30

Cuentas por Cobrar Clientes: Se ha realizado la comprobación de saldos con los clientes en Montevideo S/ 191.00

Cuentas por Cobrar: Se realizó por anticipo a proveedores S/ 1,165.33

Crédito Tributario Imputado a la Renta: Corresponde a las retenciones en la fuente, sumas con acuerdo a S/ 967.67 el mismo que se usa para descontar del impuesto a la renta pagado en el presente ejercicio.

PASIVOS

Cuentas por Pagar Proveedores: Corresponde a la cuenta por pagar proveedores, saldo S/ 202.53

Cuentas por Pagar Fisco: Corresponde a las retenciones en la fuente pagadas a los aportantes, desde a diciembre del 2013 S/ 67.50

Impuesto a la Renta del Ejercicio: Corresponde al impuesto a la renta causado del ejercicio según declaración tributaria formulado del 2013 S/ 281.75

Cuentas por pagar Trabajadores: Por el 10% de participación de los trabajadores de la entidad de la empresa S/ 410.48

Proveedores: Corresponde a provisión de gastos S/ 1,525

PATRIMONIO

Capital Social: Corresponde a 500 acciones ordinarias y acciones de la compañía pagadas en el 100% por los accionistas S/ 500.00

Reserva Legal: Corresponde al 10% de reserva legal acumulada del ejercicio anterior al presente ejercicio S/ 198.17

Resultados: El valor de las utilidades al cierre del ejercicio asciende a \$ 69,078.36 y se repartirá distribuido a las acciones de conformidad al presente ejercicio \$ 1,126.25

INGRESOS: Las empresas cobraron 17% su suma \$ 274,411.25

COSTO DE VENTA: cifra dada por el inventario inicial \$ 7,219.76, mas las compras de mercadería por \$ 181,752.75 menos el inventario final de \$ 17,900

OTROS GASTOS DE PRODUCCION: Corresponde a gastos de personal, partes de viaje, depreciación y otros servicios \$ 10,759.91.

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Es la suma por los gastos necesarios de operación como honorarios, suministros y materiales de oficina, Impuestos y Contabilidad, \$ 755.67

De los ingresos, restados los gastos y gastos que son una utilidad antes de participar a los socios o propietarios de la empresa a la suma de \$ 457.85

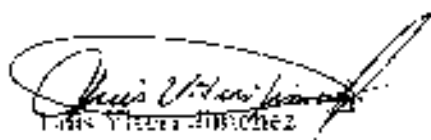
La red de los estados financieros es la suficiente para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías).

Las cifras vertidas en el Balance General y en el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el año 2015 están conformadas con los Registros de los Libros de Contabilidad, los cuales se entregaron Activos y Pasivos como otros que se muestra aquí, los son confiables y seguros ya que elaborados de los mismos se acuerda a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por la totalidad de la amplia colaboración, prestada por los señ. socios y propietarios de la compañía para facilitar sus labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los parámetros anteriores recomiendo a la Junta General de Accioneros la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Atentamente


Luis Villar Jiménez
Cédula 28170
C.I. 33657500-1